



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018-2022



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN · A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

## Términos de Referencia

### **Contratación de servicios contractuales para la creación de dos cursos de capacitación virtual sobre adaptación al cambio climático a nivel local, que puedan ser incorporados dentro del Aula Virtual de la Dirección de Cambio Climático del MINAE**

#### 1. Antecedentes

El proyecto “Plan – A: Territorios Resilientes ante el Cambio Climático” busca reducir la vulnerabilidad y construir la resiliencia de Costa Rica a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, mediante el fortalecimiento de capacidades para integrar acciones de adaptación al cambio climático en la planificación regional y municipal del país.

Este proyecto está enfocado en el desarrollo de capacidades subnacionales para la implementación de la Política Nacional de Adaptación en Costa Rica, enmarcado dentro del programa Readiness del Fondo Verde para el Clima (GCF). El proyecto es liderado por la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (DCC MINAE), e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el apoyo de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.

Tras un piloto enfocado en el fortalecimiento de capacidades con 20 cantones, uno de los componentes del Plan A busca fortalecer la capacidad de los otros 62 cantones de Costa Rica para integrar, de manera efectiva, acciones de adaptación al cambio climático en su planificación. Los cantones se encuentran ubicados en las seis regiones socioeconómicas del país y cuentan con distintos grados de vulnerabilidad y exposición ante impactos relacionados al clima. El Plan A determinó que la mejor manera de cumplir este objetivo de fortalecer capacidades en los otros 62 cantones es crear un espacio de capacitación virtual.

Al mismo tiempo, la DCC MINAE tiene el compromiso de fortalecer la capacitación de actores clave de la sociedad civil en temas relacionados al cambio climático como parte de los compromisos internacionales adquiridos por Costa Rica en materia de cambio climático

Para poder cumplir con esos compromisos relacionados con capacitación, actualmente se está en el proceso de creación de un **Aula Climática** en el sitio web de la Dirección de Cambio Climático (DCC). El “Aula Climática” está concebida como una plataforma virtual cuya principal función es la de crear entornos virtuales a través de cursos para formar y fortalecer capacidades en acción climática desde la DCC. El Aula Climática brinda espacios de intercambio, de comunicación, de



información para fortalecer las capacidades técnicas del usuario y busca motivar al accionar ante los desafíos que Costa Rica tiene frente al cambio climático.

El objetivo del Aula Climática es fortalecer las capacidades en acción climática en actores de la sociedad civil, sector público y privado y academia mediante el uso de una plataforma virtual de capacitación auto gestionada para la generación de cambios transformacionales

El Aula Climática está concebida para que pueda aportar a los esfuerzos que realiza la DCC y a los proyectos climáticos en Costa Rica en cinco áreas:

- **Generar y fortalecer el conocimiento técnico.** Al mejorar la comprensión de temas ligados al cambio climático y la variabilidad climática se fortalece el conocimiento individual, comunitario e institucional.
- **Promover el uso y aplicación de herramientas.** El conocer y compartir herramientas prácticas puede contribuir a fortalecer los procesos de toma de decisión y a incidir en la implementación de acciones climáticas a nivel local, regional y nacional.
- **Brindar apoyo a proyectos y programas de la Dirección de Cambio Climático.** El fortalecimiento de capacidades del usuario también contribuye a la implementación de programas y proyectos asociados a la Dirección de Cambio Climático que se estén implementando en el país.
- **Abrir espacios de intercambio.** El intercambio de conocimiento y experiencias aporta al fortalecimiento de las capacidades tanto del usuario como de las diferentes instituciones en acción climática en Costa Rica.
- **Fomentar la democratización del conocimiento en cambio climático.** Al generar un mecanismo de fácil acceso a la información de una manera libre, gratuita, en particular a las personas más vulnerables al cambio climático se genera una oportunidad para incrementar un impacto en el accionar climático a nivel local.

El Aula Climática está siendo desarrollada en una consultoría paralela que ya se encuentra en desarrollo, utilizando la plataforma Moodle. Por lo tanto, para la contratación actual de estos Términos de Referencia se requiere los servicios de una empresa u organización que **pueda diseñar, desarrollar y habilitar dos cursos virtuales enfocados en planificación de la adaptación al cambio climático a escala local, los cuales serán integrados en esta plataforma virtual.**

## 2. Objetivos y alcances de la contratación:

Esta contratación tiene como objetivo contar con los servicios de una empresa u organización para diseñar y desarrollar **dos cursos de capacitación virtual relacionado con adaptación**

al cambio climático que puedan ser integrados a la plataforma de capacitación conocida como “Aula Climática” utilizando la herramienta de gestión de aprendizaje Moodle. Para esta contratación se crearán los siguientes cursos (según el Anexo 2):

1. *Introducción al cambio climático*
2. *¿Cómo planificar para la adaptación climática?*

En el *Anexo 1 - Propuesta para Plataforma “Aula Climática”* se detalla el concepto general del Aula Climática y un planteamiento de la estructura. Tres cursos adicionales están siendo creados en la misma contratación previa que está creando la plataforma. Los cursos que están siendo creados son:

1. *Introducción al Sistema Nacional de Métrica al Cambio Climático*
2. *Desarrollo Sostenible y Acción Climática: su vínculo e introducción a la estimación de impactos en acciones de mitigación*
3. *¿Qué entendemos por cambio transformacional en proyectos de acción climática y cómo estimarlo?*

En el *Anexo 2 - Cursos planteados para el Aula Climática* se detallan los cursos planteados para el Aula Climática. Se espera que la empresa u organización contratada diseñe, **desarrolle e implemente los cursos 2.1 y 2.2 del Anexo 2**, en la plataforma del Aula Virtual. Los cursos 2.3, 2.4 y 2.5 están siendo desarrollados en otra contratación.

[Ver Anexo 1](#)

[Ver Anexo 2](#)

Si bien la plataforma estará basada en Moodle, se espera que la empresa u organización provea un diseño gráfico atractivo para la plataforma (ver, por ejemplo, [este caso de estudio](#) de la plataforma United for Wildlife)

### 3. Actividades a desarrollar:

La empresa u organización contratada será responsable de:

1. Creación del plan de trabajo y diseño de la metodología
  - a. Reunión inicial con el equipo del Plan A de la Dirección de Cambio Climático y PNUMA, y el equipo de Fundecooperación.
  - b. Contacto con la empresa a cargo del sitio web de la DCC.
  - c. Preparación de un plan de trabajo y un cronograma detallado para la ejecución del proyecto. Este plan de trabajo debe contener, al menos:

- i. Plazos, responsables y fechas de entrega de productos
    - ii. Una explicación de cómo abordará la empresa u organización cada una de las actividades compuestas en esa sección (una explicación de hasta una página por cada actividad)
2. Creación de guiones, diseños y artes asociados a cada módulo de los cursos 2.1 y 2.2 según descritos en el Anexo 2.
  - a. Entrevistas con las personas coordinadoras de los proyectos que tendrán cursos en el Aula Virtual (Plan A) y con las personas coordinadoras de comunicación de la DCC.
  - b. Revisión de los contenidos base para producir los guiones. Por cada módulo que haya en un curso, la empresa u organización recibirá un esquema de contenido (*Ver Anexo 2*) y un documento detallado con el contenido que debería tener cada módulo y deberá revisar estos documentos y utilizarlos como punto de partida para los guiones de cada módulo.
  - c. Para cada uno de los cursos, la empresa u organización deberá generar una propuesta gráfica y elementos gráficos comunes que le aporten identidad común (respetando la identidad de la plataforma)
  - d. Para cada curso y para cada módulo, la empresa u organización deberá aportar un guion.
  - e. Para cada módulo, la empresa u organización deberá aportar un plan de grabación que permita filmar los videos de cada módulo.
  - f. Para cada módulo, la empresa u organización deberá aportar storyboards, maquetas o animatics que le permita a la Dirección de Cambio Climático iterar sobre la propuesta.
  - g. La preparación de otros contenidos de preproducción según la sección 4.1 de este documento.
3. Producción, postproducción y montaje
  - a. Producción de los videos de acuerdo a la sección 4.1.3 abajo, siguiendo los requerimientos planteados para cada curso y módulo
  - b. Post producción de los materiales de acuerdo a la sección 4.1.3 abajo
  - c. Montaje de los videos, animaciones, presentaciones y otros elementos de diseño en la plataforma Moodle diseñada por la empresa u organización para el Aula Virtual
  - d. Sesiones de afinamiento con DCC para validar el material y ajustar según sea necesario
  - e. Coordinación con el equipo web de DCC para entregar
4. Entrega final
  - a. Entrega final
  - b. Sesión de capacitación para funcionarios de DCC MINAE sobre el manejo de los cursos



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN-A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

## 4. Requerimientos Técnicos de los módulos de desarrollo:

### 4.1 Estructura de cada curso y del módulo

Generales	Crear concepto gráfico para el Moodle u otro LMS	Para cada curso, crear elementos gráficos comunes que le aporten identidad común (respetando la identidad de la plataforma)
	Guiones	Para cada módulo y con base en los insumos aportados a la empresa y los requerimientos técnicos (ver abajo diseños y videos), crear un guion para cada módulo
	Diseño y desarrollo de la ejercicios o espacios de autoevaluación	La empresa deberá diseñar y desarrollar un ejercicio para el cierre de cada módulo, con base en los insumos pedagógicos que se le aportarán. La empresa no debe crear las preguntas o respuestas, sino que recibirá una propuesta de contenido, pero sí se espera recomendaciones de mejora en caso que sean necesarias. Esto puede ser un asocie interactivo, preguntas de marque con X interactivo, un pequeño foro donde los participantes tengan que interactuar con las respuestas de otras personas, etc.
	Programar y desarrollar el curso en Moodle	Con base en los insumos creados por la empresa (ver abajo diseños, videos), cargar los materiales, probar el módulo y dejar el curso listo para el usuario final

#### 4.1.2 Requerimientos de diseño para cada módulo

Diseños	Diseño de portada para el portal de cursos, headers internos, imágenes para og: image en redes sociales y otros artes de soporte	Diseño de materiales gráficos de apoyo básicos para el curso, acordes al formato de la plataforma, siguiendo el concepto gráfico que debe ser creado según 4.1.1
	Diseño de la navegación del módulo (diseño y desarrollo web en el Moodle)	El diseño del Moodle, con fuentes destacadas, diseños para recuadros y colores y formatos que destaquen títulos, subtítulos y elementos importantes. Esto incluye diseño atractivo para la página de inicio y de cierre y páginas donde se encuentra el material de apoyo



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN · A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

	Presentaciones	Por cada módulo, el diseño de una presentación en formato PPT o similar que apoye el proceso de aprendizaje del curso. Cada presentación contará con entre 25 y 50 diapositivas, cuyo contenido sin diseñar será entregado a la empresa.
	Diseños de apoyo	Por cada módulo, y con base en contenido que le será facilitado a la empresa, la empresa deberá diagramar un folleto o ficha descriptiva en PDF de hasta ocho páginas y siguiendo el concepto gráfico creado, que apoye el proceso pedagógico del curso

#### 4.1.3 Requerimientos de video y animaciones para el módulo

Videos	Animaciones	Por cada curso, animaciones por hasta 180 segundos que acompañen al material educativo (puede ser una animación de 120 segundos, cuatro de 60 u ocho de 30) y que puedan funcionar de manera independiente para explicar conceptos relacionados. Por cada animación, la empresa debe entregar al menos un guion y un storyboard.
	Recepción y edición de un video de caso de estudio	Por cada módulo, la empresa recibirá hasta un video grabado por una tercera parte (organización comunitaria, empresa, gobierno local, sociedad civil, etc.) y deberá asegurarse que cumpla con los estándares de calidad del curso. Cada video de caso de estudio deberá ser editado por la empresa y contar con cortina de inicio y cierre, súpers y subtítulos.
	Preproducción y producción de la sesión de grabación de videos de intro/cierre y de contenido teórico	<p>Preproducción de la grabación de los videos de intro/cierre y de contenido teórico en estudio o en un espacio idóneo tipo set, con sonido, prómpter, iluminación, cámara 1 y cámara 2, maquillaje y otros equipos necesarios para asegurar la buena calidad.</p> <p>Todos los videos de cada curso (compuesto por varios módulos) los grabaría la misma persona, entonces se puede hacer una sesión larga por cada curso. La DCC aportará las personas técnicas que aparecerán en el video y conducirán la sesión. Por cada video, la empresa debe aportar un guion y un storyboard. La persona que graba los videos será una persona del equipo de la organización (Plan A/ICAT) entonces la empresa no debe presupuestar honorarios. En total, serán entre 4 y 5 personas (una para el curso 2.1, una para el curso 2.2, una para 2.3 y 2.4 y una para 2.5).</p> <p>Cada módulo tiene entre dos y cuatro videos presentados por la persona (uno por cada uno de las secciones que habría en el módulo). De entre cinco y diez minutos cada video.</p>



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018-2022



**MINAE**  
Ministerio de Ambiente y Energía



**DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO**



**PLAN-A**  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



**ONU**  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

	Grabación de video de introducción y de video de cierre al curso	Dos videos por curso (uno para inicio y uno para cierre de cada curso). De entre 30 y 60 segundos cada video, con cortina de inicio y cierre, súpers y subtítulos. Estos videos los grabará la misma persona que grabe el contenido teórico.
	Post producción de los videos	Post producción de los videos. Incluye cortina de inicio y cierre, transiciones, súpers, mezcla de sonido, subtítulos en español y apoyo gráfico para explicar ideas. En algunas de estos videos se insertarán imágenes o diapositivas de las presentaciones diseñadas por la empresa.

## 4.2 Aspectos Técnicos

El Aula Virtual está siendo diseñada en una plataforma online de fácil acceso, open source en la plataforma Moodle. Los cursos creados en esta contratación deberán ajustarse a estas condiciones.

## 4.3 Aspectos de diseño web

El diseño debe ser bajo conceptos de navegación intuitiva para facilitar el nivel de experiencia necesaria por parte de los usuarios finales y garantizar la participación de inicio a fin Han de incluirse guías o manuales de ayuda que explican la navegación por todas las secciones del curso, principalmente cuando se incluye el completar asignaciones, para brindar el apoyo de cómo han de realizarse.

Todo el diseño deberá ser adaptado a todos los dispositivos e idealmente diseñador nativo en móvil, con ajustes para pantallas de ordenador.

Todas las imágenes, gráficos, videos y componentes multimedia en general han de ser optimizados para carga rápida en conexiones de baja velocidad de Internet, todos los archivos fuentes/originales han de ser entregados a la Dirección de Cambio Climático.

Los elementos modernos para facilidad de aprendizaje son bienvenidos, tales como infográficos de ideas principales, cuadros de estadística de fácil interpretación, pantallas dinámicas de introducción de ideas, para lograr un mejor entendimiento cognitivo.

## 4.4 Aspectos de accesibilidad

La Dirección de Cambio Climático del MINAE está comprometida con la accesibilidad de la información para todos los sectores de la sociedad. Invitamos a los proveedores que trabajan a



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN-A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

nuestro lado, a seleccionar las herramientas tecnológicas más adecuadas que nos ayuden a cumplir con nuestros objetivos en este tema.

## 5. Resultados claves y entregables:

En estricto apego a los resultados esperados, y de manera alineada con las actividades detalladas en la sección 3, a continuación se presentan los productos entregables para esta consultoría

Productos	Fecha de entrega
<p><b>Producto 1.</b> Plan de trabajo detallado y un cronograma para la ejecución del proyecto, según los elementos de la actividad 1, en la sección 3. Este plan de trabajo debe contener, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazos, responsables y fechas de entrega de productos</li> <li>• Una explicación de cómo abordará la empresa u organización cada una de las actividades compuestas en esa sección (una explicación de hasta una página por cada actividad)</li> </ul>	10 días posterior a la firma del contrato
<p><b>Producto 2.</b> Elementos de preproducción asociados a cada uno de los 2 módulos, que incluya al menos guiones, diseños, artes y propuestas pedagógicas, según los elementos de la actividad 2, en la sección 3</p>	40 días posterior a la firma del contrato
<p><b>Producto 3.</b> Entrega de los cursos y sus módulos producidos y editados (en post producción) y listos para el montaje final en el servidor en que está albergada el Aula Virtual y que pueda ser accedido desde el sitio de la Dirección de Cambio Climático, según los elementos de la actividad 3, en la sección 3. Como parte de la entrega se debe incluir un paquete que aseguren el mantenimiento activo de los dos cursos por parte de la empresa por un periodo de un año posterior al desarrollo de los mismos, y evidencia de ejecución de un taller inicial de capacitación al personal de la DCC, según los elementos de la actividad 4, en la sección 3.</p>	75 días posterior a la firma del contrato

Los plazos de entrega de los productos/resultados esperados podrán ser modificados según acuerdo entre ambas partes por razones debidamente justificadas.

## 6. Perfil del oferente

**La empresa u organización debe cumplir con las siguientes características:**

- El oferente deberá contar con al menos tres años de experiencia en la creación de productos de e-learning o cursos autoguiados virtuales en línea, idealmente en Costa Rica.



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018-2022



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN · A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

- El oferente deberá contar con al menos tres proyectos ejecutados en e-learning, idealmente en formatos tipo Moodle.
- Al menos una experiencia trabajando en proyectos relacionados con cambio climático, medio ambiente o sostenibilidad, idealmente con proyectos del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica.
- Todo lo anterior deberá ser certificado con declaraciones juradas, enlaces a videos, sitios web o documentos que comprueben las capacidades descritas. Debe de indicarse el nombre y la fecha del proyecto, cliente, descripción del servicio e información del contacto a cargo de su ejecución para ser contactado en el caso de que se considere necesario.

## **7. Condiciones generales**

- El oferente deberá presentar un plan de trabajo y cronograma preliminar, que establezca las actividades, recursos, tiempo de ejecución y responsables, medidas de contingencia en caso de algún inconveniente.
- La revisión y aprobación de todos los materiales detallados en este documento será ejecutada por el equipo de técnico asignado del proyecto Plan A de DCC y PNUMA, y del personal de Fundecooperación asignado al proyecto.
- El oferente deberá tener disponibilidad de mantener reuniones mensuales o quincenales, virtuales o presenciales, con el equipo del proyecto Plan A de la Dirección de Cambio Climático y PNUMA, según sea la necesidad de información requerida y la etapa del proyecto.
- El oferente deberá disponer de todo el equipo técnico necesario para el cumplimiento de esta contratación (computadoras, internet, oficinas, etc.).
- El oferente examinará detalladamente los documentos que componen el cuerpo documental de estos términos de referencia y no podrá alegar desconocimiento de los mismos.
- Es obligación del oferente presentar su oferta en idioma español, de manera ordenada, completa y debidamente firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- La oferta deberá presentarse en dólares y el monto deberá presentarse en números y letras coincidentes, incluyendo en el monto el costo asociado al IVA. En caso de



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN · A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

divergencia entre la suma consignada en números y la suma consignada en letras, prevalecerá la segunda.

- El oferente deberá apegarse a la Política Social Ambiental y de Género, Código de ética, y Política de Cero Tolerancia al Fraude de Fundecooperación, las cuales podrá encontrar a detalle haciendo clic [aquí](#).
- La presente contratación no originará relación obrero patronal entre Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y el personal contratado.

## **8. Lugar de Trabajo y Plazos de contratación.**

La contratación se estima que será por un plazo de 2.5 meses . La empresa contratada, deberá disponer del equipo, pólizas, softwares y demás recursos necesarios para realizar el trabajo para el cual fue contratado. Esta contratación no exige establecer un lugar de trabajo fijo presencial ni un horario de tiempo exclusivo. Sin embargo, sí exige la disponibilidad de participar en reuniones de planificación y seguimiento, mantener comunicación con las partes y tiempo para ajustar los contenidos de los productos entregables que se consideren oportunos. Para esta contratación no será necesario contemplar viáticos para viajes dentro o fuera del país.

## **9. Seguimiento y coordinación**

El seguimiento y la coordinación del proyecto será llevada por el equipo del Proyecto Plan A de la Dirección del Cambio Climático y PNUMA, y el equipo de Fundecooperación designado para esto. El tiempo estimado para la aprobación de cada producto dependerá de la complejidad del mismo, no obstante, el equipo que aprueba tendrá máximo 8 días hábiles para generar comentarios y observaciones.

El oferente deberá tener en cuenta que durante el proceso el equipo puede hacer los cambios y ajustes necesarios para lograr que el producto final quede a total satisfacción en relación con la calidad esperada. Hasta que el producto no esté aprobado de conformidad por los equipos definidos no se realizará el pago correspondiente.

El oferente deberá de tener en cuenta que los plazos que se acuerden para la entrega de cada actividad o producto deben ser respetados para poder asegurarse con el cumplimiento del pago del mismo.

## **10. Presupuesto y forma de pago**

El monto máximo presupuestado para esta contratación corresponde a **\$12,000 USD IVA incluido**. La forma de pago está sujeta a la aprobación de las instancias pertinentes y de los



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018-2022



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN-A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

productos entregados por la empresa consultora. Se plantea el esquema de pago de la siguiente forma:

Producto Entregado	Porcentaje
<p><b>Producto 1.</b> Plan de trabajo detallado y un cronograma para la ejecución del proyecto, según los elementos de la actividad 1, en la sección 3. Este plan de trabajo debe contener, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazos, responsables y fechas de entrega de productos</li> <li>• Una explicación de cómo abordará la empresa u organización cada una de las actividades compuestas en esa sección (una explicación de hasta una página por cada actividad)</li> </ul>	15%
<p><b>Producto 2.</b> Elementos de preproducción asociados a cada módulo, que incluya al menos guiones, diseños, artes y propuestas pedagógicas, según los elementos de la actividad 2, en la sección 3</p>	30 %
<p><b>Producto 4.</b> Dos cursos producidos y editados (en post producción) y listos para el montaje final en el servidor en que está albergada el Aula Virtual y que pueda ser accedido desde el sitio de la Dirección de Cambio Climático, según los elementos de la actividad 3, en la sección 3. Como parte de la entrega se debe incluir un paquete que aseguren el mantenimiento activo de los dos cursos por parte de la empresa por un periodo de un año posterior al desarrollo de los mismos, y evidencia de ejecución de un taller inicial de capacitación al personal de la DCC, según los elementos de la actividad 4, en la sección 3.</p>	55%

## 11. Indicaciones para la aplicación de la oferta

Para aplicar a la oportunidad de consultoría y realizar las actividades y productos planteados, se solicita enviar:

- Una oferta económica que deberá incluir el monto total por concepto de honorarios y el desglose de los rubros que la componen. Debe contemplarse todos los gastos o impuestos (incluyendo IVA) necesarios para llevar a cabo esta consultoría y entregar los productos solicitados. La oferta económica de servicios debe ser enviada en dólares estadounidenses y será tomada como el monto final, único y completo.
- Documento de Plan de trabajo y cronograma preliminar propuesto, que establezca las actividades, recursos, tiempo de ejecución y responsables, medidas de contingencia en caso de algún inconveniente.



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN-A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

- Personería jurídica con no más de tres meses de emitida.
- Perfil y portafolio de la empresa en el que se compruebe la experiencia y conocimientos requeridos. Este portafolio debe incluir: Declaraciones juradas, enlaces a videos o sitios web o documentos que comprueben las capacidades descritas. Debe de indicarse el nombre y la fecha del proyecto, cliente, descripción del servicio e información del contacto a cargo de su ejecución para ser contactado en el caso de que se considere necesario.
- CV de las personas que conformarán el equipo que trabajará en este proyecto, junto con la documentación probatoria de lo que en los CVs se establece como títulos, certificaciones, entre otros.
- Información de que la persona jurídica está inscrita ante el Ministerio de Hacienda y Caja Costarricense del Seguro Social y además, de que se encuentra al día con ambas instancias.

## **12. Mecanismo de evaluación de las ofertas**

- Perfil del oferente (20%). Este rubro evaluará la aptitud de cada oferente para cumplir con las actividades contenidas en estos términos de referencia. De un total de 20 puntos, se asignará cero puntos si no cumple con las condiciones, 10 puntos si cumple con las condiciones y 20 puntos si excede los requisitos.
- Propuesta metodológica (30%). Este rubro evaluará la capacidad de cada oferente de presentar una propuesta clara de cómo ejecutar cada actividad contenida en la sección 3 de estos términos de referencia. Cada oferente deberá presentar una propuesta metodológica para cumplir con estas actividades. Cada oferente puede presentar evidencia de experiencia previa o detalles sobre los procedimientos que ofrece ejecutar. De un total de 30 puntos, se asignará cero puntos si la propuesta no presenta un planteamiento para cada actividad, 15 puntos si los presenta de manera satisfactoria y hasta 30 puntos, dependiendo del nivel de pertinencia, detalle y calidad de la propuesta presentada.
- Entrevista (30%). Este rubro evaluará la claridad y calidad de la propuesta oral de la oferente en una entrevista con el equipo de la Dirección de Cambio Climático y Fundecooperación. Cada oferente deberá presentar su propuesta con detalle y contestar las preguntas del equipo entrevistador. De un total de 30 puntos, se asignará cero puntos si no cumple con las condiciones, 15 puntos si cumple con las condiciones y 30 puntos si excede los requisitos.
- Propuesta económica (20%). Corresponde a cero puntos si excede el monto especificado en estos términos de referencia, 20 puntos si es igual o menor al monto.



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2011-2021



MINAE  
Ministerio de Ambiente y Energía



DIRECCIÓN DE  
CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN-A  
TERRITORIOS RESILIENTES  
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



ONU  
programa para el  
medio ambiente



GREEN  
CLIMATE  
FUND

### 13. Confidencialidad de la información.

Todo contrato entre Fundecooperación y una empresa consultora, se rige por principios de confidencialidad. Por lo que la información que le sea suministrada para la ejecución de la contratación en cuestión, deberá ser resguardada y no divulgada a terceros sin previa autorización de Fundecooperación y la Dirección de Cambio Climático.

### 14. Aplicación y fecha límite

a. La forma de aplicación se hará única y exclusivamente al medio de correo electrónico [cmeneses@fundecooperacion.org](mailto:cmeneses@fundecooperacion.org), dirigido a Cinthya Meneses, con copia a [empleos@fundecooperacion.org](mailto:empleos@fundecooperacion.org), quien se encuentra a cargo de recibir la documentación solicitada para aplicar. Cualquier consulta sobre la misma se deberá enviar al mismo correo electrónico, a más tardar el día **31 de mayo 2021**.

**b. La fecha y hora máxima para aplicar será 03 de junio del 2021 a las 11:59 pm.** Toda aplicación remitida posterior a esa fecha será desestimada inmediatamente.

c. La presentación de los requisitos solicitados de forma incompleta, será motivo suficiente para no tomar en cuenta la oferta.

d. La presentación de la oferta implica la aceptación y cumplimiento de los requisitos y condiciones de la solicitud.